

RESOLUCIÓN N° 1501 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL AIG” ID N° 467.736. -----

Asunción, 28 de agosto de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación; el Memorándum UOC N° 263/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 238992); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 “Contratación de servicio de fumigación del AIG” ID N° 467.736, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	RUC N°	Monto total adjudicado	Periodo 2025	Periodo 2026
Carlos Rubén Oviedo Centurión	853166-8	Gs. 52.650.000	Gs. 16.200.000	Gs. 36.450.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas. -----

Que, la citada licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal 2025 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC. -----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración. -----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”. -----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 “Contratación de servicio de fumigación del AIG” ID N° 467.736, de acuerdo al siguiente cuadro:

Empresa	RUC N°	Monto total adjudicado	Periodo 2025	Periodo 2026
Carlos Rubén Oviedo Centurión	853166-8	Gs. 52.650.000	Gs. 16.200.000	Gs. 36.450.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado. -----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución. -----

..//2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL AIG” ID N° 467.736. -----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 “Contratación de servicio de fumigación del AIG” ID N° 467.736**, conforme a los siguientes cuadros:

Funcionarios	Función
Ing. Ovidio Agüero Peña	Fiscal
Guillermo Franco	Administrador de Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados. -----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



Abg Daniel A. Bacz Argaña
Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/lv